



¿Tiene remedio el Isssteson?

* Por Bulmaro Pacheco



La crisis de los sistemas de pensiones agobia a una gran mayoría de naciones en el mundo y no parece que existan soluciones rápidas y fáciles en el mediano plazo. De hecho no las hay.

Lo que abunda son conflictos, tensiones y crisis fiscales por la carencia de herramientas políticas y financieras para enfrentar el problema.

La transición en los niveles de vida y el incremento en la expectativa de vida al nacer de las personas (78 años promedio) ha provocado que ahora la gente viva más años y que los gobiernos

principalmente enfrenten el dilema de cómo financiar los últimos años de vida de quienes aportaron para disfrutar de pensiones decorosas y, sobre todo, que alcancen, para sobrellevar la vejez y así evitar que las personas sean rehenes de las enfermedades crónicas y la pobreza. Muy recientemente, en Nicaragua el proyecto gubernamental de incrementar del 6.25 al 7% la deducción en los salarios de los trabajadores, de incrementar del 19 al 22.5% las aportaciones empresariales y quitarle un 5% a los jubilados para "garantizar la sustentabilidad financiera del instituto Nicaragüense de Seguridad Social" ha creado movilizaciones que amenazan seriamente la permanencia de Daniel Ortega en el poder.

En México el problema de las pensiones hizo crisis en el IMSS a mediados de

los noventa y provocó una de las últimas reformas a la ley del Seguro Social que dio pie a la creación de las Afores y al sistema de ahorro para el retiro. En el Issste hizo crisis el crecimiento de la partida presupuestal correspondiente a las pensiones, y la ley se reformó en 2007 para crear el pensionisste y generar dos alternativas para la jubilación de los trabajadores al servicio del Estado: Conservar el tradicional sistema de reparto, u optar por una Afore propia manejada por el Issste (pensionisste). Soluciones coyunturales tanto en el IMSS como en el Issste, detuvieron por un tiempo las crisis pero los problemas siguen: Muchos Jubilados, pocos aportantes y muchos años de vida, han provocado que se incrementen los déficits en los sistemas de pensiones y sean éstos cubiertos por subsidios o aportaciones provenientes del presupuesto anual de los gobiernos destinados al rubro de la seguridad social.

La crisis ya le llegó a varios sistemas estatales de pensiones manejados por los gobiernos locales y algunas universidades. Una auténtica bomba de tiempo que en su momento va a tronar.

En Sonora el caso del Isssteson ha sido una mala noticia desde que en el sexenio pasado quedara al descubierto que el gobierno de Guillermo Padrés no cumplió con la obligación de transferir la mayoría de los recursos provenientes de los descuentos realizados a los trabajadores en activo y que deberían ser destinados al fondo de pensiones del Isssteson que en ese sexenio –a pesar de la reforma del 2005– llegó a tocar fondo.

Al final trataron de disminuir la crisis a través de la asignación de bienes

propiedad del Estado para la institución como una forma de tratar de abonar a la cuenta y reparar la omisión. No cumplieron.

Mientras hacían eso, un conjunto importante de instituciones fueron castigadas a través del descuento de la cuota de seguridad social a sus trabajadores, pero el dinero descontado ¡nunca le llegaría a la institución! creando con eso un doble problema; para el Isssteson porque no incrementó su fondo de pensiones (o reserva técnica) en la medida de sus necesidades y para las instituciones a las que les hicieron los descuentos (Itesca, ayuntamiento de Nogales, Utss, ITC entre otras) porque les arrojó una deuda detectada por la mayoría de las auditorías que todavía a estas alturas están abonando. ¿Dónde quedó ese dinero? Las autoridades de control lo saben, o cuando menos ya lo han investigado.

Pero en los últimos años, la crisis del Isssteson se ha agravado y superarla requiere de cirugía mayor. Por ejemplo, al cierre del 2017 el déficit en el pago de las pensiones llegó a los 530 millones de pesos.

Para finales del 2018 será de 650.

¿De dónde sacar los recursos para completar el pago? Por eso la sequía financiera en algunas instancias de gobierno, porque mientras no exista en el presupuesto de egresos estatal una partida para el subsidio, esa cantidad se le tendrá que restar a otros capítulos del presupuesto normal autorizado, mermando sensiblemente el margen de acción del gobierno para cumplir satisfactoriamente con otras necesidades en rubros importantes del gobierno.

La proyección indica que para el 2019 el déficit llegará a 850 millones y para el 2021 al final de la actual administración estatal estará por los 1235 millones de

